CERTIFICACION CONTRATO 1-19

El suscrito YEZSON ELIECER NIÑO SANTANA cedula de ciudadanía No 79.619.234 expedida en Bogotá D.C en su calidad de representante legal de la firma MISCLANEA DEL SUR COSNTRURAMA S A S NIT 900.680.151-5 con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

y DARVINSON CAMACHO PORRAS identificado con cedula de ciudadanía No 80.004.595 de Bogotá, en representación de la Que la empresa SOLO INNOVA S.A.S ahora COMPAÑÍA MAYFER SB SAS persona jurídica con NIT 901.114.856-9 nos **suministró, Materiales de cableado estructurado, y sistemas de la información** un (1) mes a partir del acta de inicio ASI;

PLAZO DE EJECUCION DEL SUMINISTRO NO 1-19

Plazo:	1 mes
Fecha de inicio	Marzo 04 del 2019
Fecha de terminación	Abril 30 del 2019
Objeto contractual,	Materiales de cableado estructurado y sistemas de la información,
Valor total del contrato	El Valor Final Del Contrato Ascendió A La Suma De ($ 90.360.200) Noventa Millones Trecientos Sesenta Mil Doscientos Pesos Me

Que por la ejecución de dicho contrato de suministro obtuvo una calificación de 100 / 100

CALIDAD DEL SERVICIO	100%
OBRA O SUMINISTRO	100%
CUMPLIMIENTO TIEMPO	100%
CUMPLIMIENTO CALIDAD	100%

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Enero del 2021

Cordialmente

YEZSON ELIECER NIÑO
Administrador

CONSTRURAMA
MISCELANEA DEL SUR S.A.S
NIT. 900.680.151-5
Calle 11 Sur No. 7-70
Tels. 233 2424 - 280 1412 - 746 2063